

1. Información legal y aceptación

Las presentes disposiciones regulan el uso del servicio del sitio Web de Internet (en adelante, el "Web") que Stelcard Limitada pone a disposición de los usuarios de Internet. Los contratos y transacciones que se realicen a través de la misma se entenderán celebrados en Chile y se formalizarán en lengua castellana, rigiéndose por la legislación chilena, general y del sector seguro.

Stelcard Limitada con domicilio social en Avenida Chile 331 Oficina 208 de Viña del Mar, Chile y está inscrita en el Registro del Servicio de Impuestos Internos de Valparaíso como portadores telefónicos, Dirección de correo electrónico: info@stelcard.com, teléfono: 2 -7126860.

El acceso a la sitio Web es gratuito salvo en lo relativo al coste de la conexión a través de la red de telecomunicaciones suministrada por el proveedor de acceso contratado por los usuarios. Determinados servicios son exclusivos para nuestros clientes y su acceso se encuentra restringido.

La utilización del sitio Web atribuye la condición de usuario del mismo (en adelante, el "Usuario") e implica la aceptación de todas las condiciones incluidas en este Aviso Legal. La prestación del servicio del sitio Web tiene una duración limitada al momento en el que el Usuario se encuentre conectado al sitio Web o a alguno de los servicios que a través del mismo se facilitan. Por tanto, el Usuario debe leer atentamente el presente Aviso Legal en cada una de las ocasiones en que se proponga utilizar el Web, ya que éste y sus condiciones de uso recogidas en el presente Aviso Legal pueden sufrir modificaciones.

Algunos servicios del Web accesibles para los usuarios de Internet o exclusivos para los clientes de Stelcard Limitada, pueden estar sometidos a condiciones particulares, reglamentos e instrucciones que, en su caso, sustituyen, completan y/o modifican el presente Aviso Legal y que deberán ser aceptadas por el Usuario antes de realizarse la prestación del servicio correspondiente. El acceso a y/o la utilización de dichos servicios y contenidos expresa la entera e incondicional aceptación de las condiciones particulares en la versión publicada por Stelcard Limitada en el momento en que se produzca dicho acceso y/o utilización.

2. Propiedad intelectual e industrial

La totalidad de los contenidos del sitio Web, entendiéndose por estos a título meramente

enunciativo los textos, fotografías, gráficos, imágenes, iconos, tecnología, software, links y demás contenidos audiovisuales o sonoros, así como su diseño gráfico y códigos fuente (en adelante, los "Contenidos"), son titularidad de Stelcard Limitada y están protegidos por la legislación de Propiedad Intelectual, sin que puedan entenderse cedidos al Usuario ninguno de los derechos de explotación sobre los mismos más allá de lo estrictamente necesario para el correcto uso del sitio Web.

Las marcas, nombres comerciales o signos distintivos son titularidad de Stelcard Limitada y están protegidos por la legislación de Propiedad Industrial, sin que pueda entenderse que el acceso al Web atribuya ningún derecho sobre las citadas marcas, nombres comerciales y/o signos distintivos.

3. Condiciones de uso del Web

3.1 General

El Usuario se obliga a hacer un uso correcto del sitio Web de conformidad con la Ley y el presente Aviso Legal. El Usuario responderá frente a Stelcard Limitada o frente a terceros, de cualesquiera daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del incumplimiento de dicha obligación.

Queda expresamente prohibido el uso del sitio Web con fines lesivos de bienes o intereses de Stelcard Limitada o de terceros o que de cualquier otra forma sobrecarguen, dañen o inutilicen las redes, servidores y demás equipos informáticos (hardware) o productos y aplicaciones informáticas (software) de Stelcard Limitada o de terceros.

3.2 Contenidos

El Usuario y en general cualquier persona que acceda por cualquier otro medio deberá abstenerse de obtener e incluso de intentar obtener informaciones, mensajes, gráficos, dibujos, archivos de sonido y/o imagen, fotografías, grabaciones, datos almacenados en bases de datos, software y, en general, cualquier clase de material accesibles a través del sitio Web o de los Servicios (en adelante, los "Contenidos") empleando para ello medios o procedimientos distintos de los que, según los casos, se hayan puesto a su disposición a este efecto o se hayan indicado a este efecto en las páginas web en que se encuentren los Contenidos o, en general, de los que se empleen habitualmente en Internet con este propósito siempre que no entrañen un riesgo de daño o inutilización del sitio Web, de los Servicios y/o de los Contenidos.

El Usuario se compromete a utilizar los Contenidos de conformidad con la Ley y el presente Aviso Legal, así como con las demás condiciones, reglamentos e instrucciones que en su caso pudieran ser de aplicación de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 1.

Con carácter meramente enunciativo, el Usuario de acuerdo con la legislación vigente deberá abstenerse de:

- 1) Reproducir, copiar, distribuir, poner a disposición, comunicar públicamente, transformar o modificar los Contenidos salvo en los casos autorizados en la ley o expresamente consentidos por Stelcard Limitada o por quien ostente la titularidad de los derechos de explotación en su caso.
- 2) Reproducir o copiar para uso privado los Contenidos que puedan ser considerados como Software o Base de Datos de conformidad con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, así como su comunicación pública o puesta a disposición de terceros cuando estos actos impliquen necesariamente la reproducción por parte del Usuario o de un tercero.
- 3) Extraer y/o reutilizar la totalidad o una parte sustancial de los Contenidos integrantes del sitio Web así como de las bases de datos que Stelcard Limitada ponga a disposición de los Usuarios.
- 4) El Usuario se obliga a usar los Contenidos de forma diligente, correcta y lícita y, en particular, se compromete a abstenerse de: (a) utilizar los Contenidos de forma, con fines o efectos contrarios a la ley, a la moral, las buenas costumbres y los usos generalmente aceptados o al orden público; (b) reproducir o copiar, distribuir, permitir el acceso del público a través de cualquier modalidad de comunicación pública, transformar o modificar los Contenidos, a menos que se cuente con la autorización del titular de los correspondientes derechos o ello resulte legalmente permitido; (c) suprimir, eludir o manipular el "copyright" y demás datos identificativos de los derechos de Stelcard Limitada o de sus titulares incorporados a los Contenidos, así como los dispositivos técnicos de protección, los rastros digitales o cualesquiera mecanismos de información que pudieren contener los Contenidos; (d) emplear los Contenidos y, en particular, la información de cualquier clase obtenida a través del sitio Web o de los Servicios para remitir publicidad, comunicaciones con fines de venta directa o con cualquier otra clase de finalidad comercial, mensajes no solicitados dirigidos a una pluralidad de personas con independencia de su finalidad, así como a abstenerse de comercializar o divulgar de cualquier modo dicha información; (e) y en especial, a realizar cualquier acto contrario a las normas que regulan, la protección de datos de carácter personal, el mercado y los consumidores, la Propiedad Intelectual, las normas de carácter fiscal, y el honor, la intimidad y la imagen y buen nombre de personas o entidades.

3.3 Introducción de enlaces al Web y suplantación de la Web de Stelcard Limitada

El usuario de Internet que quiera introducir enlaces desde sus propias páginas web al Web deberá cumplir con las condiciones que se detallan a continuación sin que el desconocimiento de las mismas evite las responsabilidades derivadas de la Ley:

- 1) El enlace únicamente vinculará con la home page o página principal del Web pero no podrá reproducirla de ninguna forma (inline links, deep-links, browser o border environment, copia de los textos, gráficos, etc).
- 2) Quedará en todo caso prohibido, de acuerdo con la legislación aplicable y vigente en cada momento, establecer frames o marcos de cualquier tipo que envuelvan al Web o

permitan la visualización de los Contenidos a través de direcciones de Internet distintas a las del Web y, en cualquier caso, cuando se visualicen conjuntamente con contenidos ajenos al Web de forma que: (I) produzca, o pueda producir, error, confusión o engaño en los usuarios sobre la verdadera procedencia del servicio o Contenidos; (II) suponga un acto de comparación o imitación desleal; (III) sirva para aprovechar la reputación de la marca y prestigio de Stelcard Limitada; o (IV) de cualquier otra forma resulte prohibido por la legislación vigente.

3) No se realizarán desde la página que introduce el enlace ningún tipo de manifestación o indicación falsa, inexacta o incorrecta sobre Stelcard Limitada, sus socios, empleados, clientes o sobre la calidad de los servicios que presta.

4) En ningún caso, se expresará ni se dará a entender en la página donde se ubique el enlace que Stelcard Limitada ha prestado su consentimiento para la inserción del enlace o que de otra forma patrocina, colabora, verifica o supervisa los servicios del remitente.

5) Está prohibida la utilización de cualquier marca denominativa, gráfica o mixta o cualquier otro signo distintivo de Stelcard Limitada dentro de la página del remitente salvo en los casos permitidos por la ley o expresamente autorizados por Stelcard Limitada y siempre que se permita, en estos casos, un enlace directo con el Web en la forma establecida en esta cláusula.

6) La página que establezca el enlace deberá cumplir fielmente con la ley y no podrá en ningún caso disponer o enlazar con contenidos propios o de terceros que: (I) sean ilícitos, nocivos o contrarios a la moral y a las buenas costumbres (pornográficos, violentos, racistas, etc); (II) induzcan o puedan inducir en el Usuario la falsa concepción de que Stelcard Limitada suscribe, respalda, se adhiere o de cualquier manera apoya, las ideas, manifestaciones o expresiones, lícitas o ilícitas, del remitente; (III) resulten inapropiados o no pertinentes con la actividad de Stelcard Limitada en atención al lugar, contenidos y temática de la página web del remitente.

7) El establecimiento del enlace no implica en ningún caso la existencia de relaciones entre Stelcard Limitada y el propietario de la página web en la que se establezca, ni la aceptación y aprobación por parte de Stelcard Limitada de sus contenidos o servicios allí ofrecidos puestos a disposición del público.

3.4 Uso de contraseña

El Usuario se compromete a hacer un uso diligente y a mantener en secreto la/s contraseña/s y nombre/s de usuario/s asignado/s, en su caso, para acceder al Web y/o a los Servicios. El Usuario responderá de los gastos y de los daños y perjuicios ocasionados por la utilización de los Servicios por cualquier tercero que emplee al efecto su/s contraseña/s y nombre/s de usuario/s gracias a una utilización no diligente o a la pérdida de los mismos por el Usuario.

4. Exclusión de responsabilidad

4.1 De la calidad del servicio

El acceso al Web no implica la obligación por parte de Stelcard Limitada de controlar la ausencia de virus, gusanos o cualquier otro elemento informático dañino. Corresponde al Usuario, en todo caso, la disponibilidad de herramientas adecuadas para la detección y desinfección de programas informáticos dañinos.

Stelcard Limitada no se responsabiliza de los daños producidos en los equipos informáticos, adaptadores, teléfonos de IP de los Usuarios o de terceros durante la prestación del servicio del Web y telefónico.

4.2 De la disponibilidad del Servicio

El acceso al Web y telefónico requiere de servicios y suministros de terceros, incluidos el transporte a través de redes de telecomunicaciones cuya fiabilidad, calidad, continuidad y funcionamiento no corresponde a Stelcard Limitada. Por consiguiente, los servicios proveídos a través del Web pueden ser suspendidos, cancelados o resultar inaccesibles, con carácter previo o simultáneo a la prestación del servicio del Web o telefónico.

Stelcard Limitada no se responsabiliza de los daños o perjuicios de cualquier tipo producidos en el Usuario que se produzcan por causa de fallos o desconexiones en las redes de telecomunicaciones que produzcan la suspensión, cancelación o interrupción del servicio del Web durante la prestación del mismo o con carácter previo.

4.3 De los contenidos y servicios enlazados a través del Web

El servicio de acceso al Web puede incluir dispositivos técnicos de enlace, directorios e incluso instrumentos de búsqueda que permiten al Usuario acceder a otras páginas y Webs de Internet (en adelante, "Sitios Enlazados"). En estos casos, Stelcard Limitada actúa como prestador de servicios de intermediación de conformidad con el artículo 17 de la Ley 32/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico (LSSI) y sólo será responsable de los contenidos y servicios suministrados en los Sitios Enlazados en la medida en que tenga conocimiento efectivo de la ilicitud y no haya desactivado el enlace con la diligencia debida. En el supuesto de que el Usuario considere que existe un Sitio Enlazado con contenidos ilícitos o inadecuados podrá comunicárselo a Stelcard Limitada de acuerdo con el procedimiento y los efectos establecidos en la cláusula 6, sin que en ningún caso esta comunicación conlleve la obligación de retirar el correspondiente enlace.

En ningún caso, la existencia de Sitios Enlazados debe presuponer la existencia de acuerdos con los responsables o titulares de los mismos, ni la recomendación, promoción o identificación de Stelcard Limitada con las manifestaciones, contenidos o servicios proveídas.

Stelcard Limitada no conoce los contenidos y servicios de los Sitios Enlazados y por tanto no se hace responsable por los daños producidos por la ilicitud, calidad, desactualización, indisponibilidad, error e inutilidad de los contenidos y/o servicios de los Sitios Enlazados ni por cualquier otro daño que no sea directamente imputable a Stelcard Limitada.

5. Protección de datos personales

5.1 Registro de clientes

al registrarse como usuario de estas aplicaciones, el cliente consiente expresamente que sus datos de carácter personal sean incluidos en un fichero responsabilidad de Stelcard Limitada. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación de datos erróneos, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación mediante escrito a la dirección postal a Stelcard Limitada dirigiéndolo a la atención del Servicio Interno de Calidad. todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99 del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Las finalidades para las que se van a utilizar sus datos personales vienen detalladas a continuación:

5.2 Comunicaciones a través de medios electrónicos

Al registrarse, el cliente consiente expresamente la recepción de comunicaciones a través de medios electrónicos, tales como correo electrónico, mensajes a móviles, relativos tanto al desarrollo de su relación contractual e información sobre la misma como para ofrecerle productos y servicios que puedan ser de su interés por parte de Stelcard Limitada o de empresas colaboradoras.

5.3 Envío de formularios de contacto

El envío de formularios de contacto con Stelcard Limitada no implica la actualización de los datos personales contenidos en dicho formulario.

5.4 Ejercicio de derechos

Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación de datos erróneos, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación mediante escrito a la dirección postal 10031 Stelcard Limitada de Viña del Mar .

6. Comunicación de actividades de carácter ilícito e inadecuado

En el caso de que el Usuario o cualquier otro usuario de Internet tuviera conocimiento de que los Sitios Enlazados remiten a páginas cuyos contenidos o servicios son ilícitos, nocivos, denigrantes, violentos o contrarios a la moral podrá ponerse en contacto con Stelcard Limitada indicando los siguientes extremos:

Datos personales del comunicante: nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico;

Descripción de los hechos que revelan el carácter ilícito o inadecuado del Sitio Enlazado;

En el supuesto de violación de derechos, tales como propiedad intelectual e industrial, los datos personales del titular del derecho infringido cuando sea persona distinta del comunicante. Asimismo deberá aportar el título que acredite la legitimación del titular de los derechos y, en su caso, el de representación para actuar por cuenta del titular cuando sea persona distinta del comunicante;

Declaración expresa de que la información contenida en la reclamación es exacta.

La recepción por parte de Stelcard Limitada de la comunicación prevista en esta cláusula no supondrá, según lo dispuesto en la LSSI, el conocimiento efectivo de las actividades y/o contenidos indicados por el comunicante.

7. Procedimiento en caso de violación de derechos de propiedad

En el caso de que cualquier Usuario o un tercero considere que cualquiera de los Contenidos han sido introducido en el Site con violación de sus derechos de propiedad intelectual deberá enviar una notificación a Stelcard Limitada en la que se contengan los siguientes extremos: (a) datos personales: nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico del reclamante; (b) firma auténtica o equivalente, con los datos personales del titular de los derechos de propiedad intelectual supuestamente infringidos o de la persona autorizada para actuar en nombre y por cuenta del titular de los derechos de propiedad intelectual supuestamente infringidos; (c) indicación precisa y completa de los Contenidos protegidos mediante los derechos de propiedad intelectual supuestamente infringidos, así como de su localización en el Site; (d) declaración expresa y clara de que la introducción de los Contenidos indicados se ha realizado sin el consentimiento del titular de los derechos de propiedad intelectual supuestamente infringidos; (e) declaración expresa, clara y bajo la responsabilidad del reclamante de que la información proporcionada en la notificación es exacta y de que la introducción de los contenidos constituye una violación de sus derechos de propiedad intelectual.

Estas notificaciones deberán ser enviadas a Stelcard Limitada, Casilla 10031 de Viña del Mar . info@stelcard.com

8. Cookies

Stelcard Limitada utiliza cookies necesarias para el correcto funcionamiento de la aplicación de facturación on-line. Las cookies de Stelcard Limitada no pueden leer datos de su disco duro ni leer los archivos cookie creados por otros proveedores. El Usuario tiene la posibilidad de configurar su navegador para ser avisado en pantalla de

la recepción de cookies y para impedir la instalación de cookies en su disco duro. Por favor, consulte las instrucciones y manuales de su navegador para ampliar ésta información. Para utilizar el Site, no resulta necesario que el Usuario permita la instalación de las cookies enviadas por Stelcard Limitada, sin perjuicio de que en tal caso será necesario que el Usuario se registre cada vez que acceda a un servicio que requiera el previo registro.

9. Legislación

El presente Aviso Legal se rige en todos y cada uno de sus extremos por la ley Chilena.

CONDICIONES COMERCIALES DEL SERVICIO DE TELEFONÍA DE STELCARD LIMITADA

PUNTO 1: EL SERVICIO

El “Servicio”: STELCARD LIMITADA proveerá a sus clientes una aplicación para transmisión de voz a través de redes de banda ancha lo cual constituye el Servicio y permitirá a dichos clientes una comunicación de telefonía mediante un teléfono standard conectado a Internet por medio de servidores especializados de Voz sobre IP, o desde cualquier otro dispositivo IP que tenga facilidades de manejo de audio, hacia este mismo tipo de dispositivos o hacia teléfonos que cuenten con servicio público telefónico en Chile o en el extranjero.

1.1. STELCARD LIMITADA proveerá directamente o en virtud de contratos con terceros los equipos que permitan la conversión y transmisión de los datos consistentes en voz a través de la redes de banda ancha, además del Servicio. Toda comunicación hacia o desde teléfonos de la red pública local y de larga distancia se realiza a través de la conexión con uno o más operadores debidamente establecidos y autorizados, amparados en sus respectivas concesiones de servicio público.

1.2. El Cliente: Es toda persona natural o jurídica que tenga contratado su servicio Internet con cualquier proveedor de Internet que soporte la aplicación de voz sobre redes de banda ancha para el Servicio.

1.3. El Equipo o los Equipos “CPE Stelcard ”, consiste en el o los dispositivos necesarios para iniciar una comunicación de voz sobre redes de banda ancha desde el domicilio del Cliente.

1.4. Red Stelcard : Es el conjunto de usuarios conectados por una red de acceso de banda ancha a través de STELCARD LIMITADA que utilizan dicha tecnología para intercambiar comunicaciones de datos consistentes en voz, utilizando los servicios directamente o a través de terceros.

PUNTO 2: PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

2.1. STELCARD LIMITADA proveerá el Servicio previa habilitación de los Equipos en el domicilio del Cliente y sujeto a factibilidad técnica.

2.2. Por el hecho de solicitar a STELCARD LIMITADA la instalación del Equipo, se entiende que el Cliente solicita el Servicio conforme a estas bases o las modificaciones

que se les incorporen en el futuro teniendo derecho a:

2.2.1. Conectarse vía redes de banda ancha con el Equipo a otros Clientes Stelcard de telefonía sobre redes de banda ancha de la Red Stelcard, lo cual se denominará llamadas "on-net".

2.2.2. Conectarse vía redes de banda ancha con el Equipo con usuarios de servicio público telefónico, lo cual se denominará llamadas "off-net"

2.3. STELCARD LIMITADA pondrá a disposición del Cliente un número habilitado para efectuar o recibir llamadas vía redes de banda ancha por medio de protocolo IP.

2.4. STELCARD LIMITADA mantendrá la disponibilidad de los sistemas, equipos y medios necesarios para llevar a efecto las comunicaciones propias del Servicio.

2.5. STELCARD LIMITADA procurará entregar el Servicio conforme a la mejor tecnología disponible, pero con los parámetros de velocidad, calidad y seguridad que permita la tecnología IP al momento de prestarse el servicio.

PUNTO 3: EL EQUIPO.

3.1. El Equipo instalado en el domicilio del Cliente lo dedicará exclusivamente al uso del Servicio proporcionado por Stelcard.

3.2. Cualquier intervención, alteración o manipulación del Equipo por el Cliente o terceros liberará de responsabilidad a STELCARD LIMITADA por la prestación del Servicio y será causal de término inmediato del presente contrato.

Stelcard Limitada tiene su domicilio en Av. Chile 330 Oficina 208, Viña del Mar Chile: Tel. (562) 712 6859 / 6860; info@Stelcard.cl

3.3. La instalación del Equipo será efectuada por el cliente o si este lo requiere por parte de Stelcard Limitada según las condiciones comerciales establecidas en la oferta respectiva.

3.4. El Cliente solo podrá usar el Equipo para comunicación telefónica a través de Stelcard Comunicaciones.

3.5. El Equipo permanecerá bajo propiedad de Stelcard Limitada, no obstante su habilitación en el domicilio del Cliente.

PUNTO 4: TARIFAS

Por la contratación y uso del Servicio, se devengarán las siguientes tarifas y cargos:

4.1. Cargo Fijo de Conexión: por mantener habilitado el Equipo con un número y por un período inicialmente contratado, el Cliente deberá pagar la cantidad mensual según el o los planes contratados y detallados en el Anexo A, que forma parte de este convenio.

4.2. Cargo por Tráfico: se devengará a contar del segundo que sobrepase la cantidad de minutos/segundos contratados en el plan de cada llamada off-net, según su duración y lugar de destino. Las tarifas correspondientes a este servicio se encuentran publicadas en este sitio Web y podrán ser modificadas por STELCARD LIMITADA en cualquier tiempo y sin previo aviso.

4.3. Las llamadas "on-net" no devengarán Cargo por Tráfico.

4.4. Cargo por Instalación: Stelcard Comunicaciones proveerá al cliente un manual de conexión del CPE Stelcard Comunicaciones al Internet que posee el cliente. En caso que el cliente prefiere que la instalación sea efectuada por Stelcard Comunicaciones, Stelcard Comunicaciones proporcionara este servicio previo a la cotización del servicio de instalación y su aceptación por el cliente. Este costo de instalación se pagara al

momento de su contratación.

Las tarifas y cargos mencionados en los párrafos anteriores no incluyen IVA excepto donde aparece indicado, el cual será de cargo del Cliente. Todas las tarifas están establecidas y se cobrarán, pagarán y aplicarán en pesos chilenos de acuerdo al curso actual del dólar. Los cambios regirán siempre para el futuro y no involucrarán revisión de Cargos ya devengados y/o pagados con anterioridad.

4.5. Cargo por Activación: Para activara este servicio, Stelcard Comunicaciones previo pago del cargo, activara el servicio telefónico solicitado por el cliente. Este costo de activación se pagara al momento de su contratación.

PUNTO 5: FORMA DE PAGO

El cobro de los Cargos se efectuará en la modalidad mes vencido, junto con el cobro de los demás servicios contratados a STELCARD LIMITADA por el Cliente previa liquidación del Cargo por Tráfico devengado por las llamadas efectuadas en el mes inmediatamente anterior. Su pago deberá efectuarse conjuntamente con el pago de los demás servicios provistos por STELCARD LIMITADA En caso de mora o simple retardo en el pago de la totalidad o parte de una factura o boleta por parte del cliente, se devengará respecto al monto insoluto de ésta, el máximo de interés corriente para operaciones no reajustables determinado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, o el organismo que lo reemplace o subrogue, entre la fecha de la mora o simple retardo y su pago efectivo, más los costos de cobranza extrajudicial o judicial que fuesen procedentes. Además, Stelcard Comunicaciones se encontrará facultada para suspender la prestación del servicio al cliente hasta que el pago sea efectuado. Además, el cliente autoriza a Stelcard Limitada para que en caso de incumplimiento, simple retardo o mora en el pago de la obligación a que se refiere el presente documento, sus datos personales y los relacionados con él, sean ingresados en un sistema de información comercial público, facultando expresamente su digitación, procesamiento, tratamiento y comunicación en línea o en cualesquier otra forma o medio. “

PUNTO 6: DURACIÓN Y TERMINACIÓN DEL SERVICIO

El presente convenio tendrá una duración de doce meses, a contar de la fecha de suscripción del presente contrato. Sin perjuicio del plazo a que se refiere la cláusula primera del presente convenio, el cliente podrá poner término al presente contrato, luego de transcurrido el plazo de doce meses de vigencia ya indicado,

mediante una comunicación por escrito indicando que a contar de esa fecha desea poner término al contrato de Prestación de servicios telefónicos con Stelcard. El Servicio podrá terminarse además por las siguientes razones:

a) Por decisión unilateral del Cliente tomada y notificada a Stelcard Limitada

Stelcard Limitada – Av. Chile 330 Oficina 208, Viña del Mar – Chile: Tel. (2) 7126859 / 6860; info@Stelcard.cl

b) Por caso fortuito o fuerza mayor que afecte a Stelcard Limitada, tales como actos de terceros fuera del control de

STELCARD LIMITADA u otras razones no imputables a esta última, que hicieren

imposible, incierto o desmesuradamente oneroso seguir prestando el Servicio o interrupciones por causas desconocidas y ajenas al control de STELCARD LIMITADA por más de 4 días continuos, o inhabilitaciones de la red de acceso de banda ancha o cualesquiera otros actos de terceros fuera del control de STELCARD LIMITADA que afecten por largo tiempo y en forma indefinida la disponibilidad de los medios que STELCARD LIMITADA requiere para prestar el Servicio. En caso de operar esta causal de terminación, STELCARD LIMITADA lo notificará al Cliente a la brevedad que las circunstancias lo permitan.

c) Por intervención no expresamente autorizada del Cliente en los equipos de Stelcard Limitada

d) En caso de resolución judicial que ordene su término o en caso de existir una orden de la autoridad administrativa que disponga su término.

e) Se deja constancia que la terminación del contrato no dará lugar a indemnizaciones entre las partes ni a formulación de cargos recíprocos.

f) En caso de la terminación del contrato el cliente debe pagar la proporción que corresponde del costo fijo mensual hasta la fecha de terminación del servicio más las llamadas off-net realizadas hasta la fecha de terminación del servicio.

PUNTO 7: CALIDAD DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDADES.

7.1. Se deja expresa constancia que la prestación del Servicio depende no solo de STELCARD LIMITADA y de los Equipos instalados en el domicilio del Cliente, sino – de modo importante y crítico - de aquellos de propiedad o gestión de terceros que están fuera del control de STELCARD LIMITADA o del Cliente.

7.2. Por ello la existencia de sistemas telefónicas de respaldo para tales casos NO ES RESPONSABILIDAD DE STELCARD LIMITADA sino que depende exclusiva y discrecionalmente del Cliente.

7.3. Entre los elementos necesarios para la prestación de servicios que están fuera del control de STELCARD LIMITADA se incluye especialmente la red de acceso de banda ancha y su disponibilidad y calidad de tráfico, STELCARD LIMITADA no será responsable por intervenciones, interrupciones, suspensiones o alteraciones al Servicio o a la calidad de éste o de la voz que se transmite, por razones que sean imputables o tengan relación con los elementos a que se refiere esta estipulación u otros análogos a ellos.

7.4. Del mismo modo, STELCARD LIMITADA tampoco será responsable si, dada la utilización de la red de acceso de banda ancha para la prestación de los Servicios, los elementos dañinos o destructivos antes mencionados entran o afectan equipos o dispositivos de propiedad del Cliente. En consecuencia, será responsabilidad del Cliente, tomar las precauciones necesarias para garantizar que las aplicaciones que seleccione para su uso propio estén libres de virus, gusanos, caballos de Troya y de otros elementos de naturaleza destructiva.

7.5. Es responsabilidad del Cliente implementar suficientes procedimientos y puntos de verificación para satisfacer sus requisitos personales en lo que respecta a la precisión de entrada y salida de datos y para mantener medios externos al Sitio para la reconstrucción de cualquier dato perdido. El Cliente asume toda responsabilidad y riesgo por el uso de la red de acceso de banda ancha a Internet para estos efectos.

7.6. Para proporcionar al cliente las líneas telefónicas IP, Stelcard Comunicaciones podría entregar para ser instalada en el lugar que indique el cliente, uno o más equipos denominados CPE-STELCARD COMUNICACIONES. Los equipos CPE-STELCARD COMUNICACIONES son entregados al cliente por Stelcard Comunicaciones en comodato o préstamo de uso y son para el exclusivo servicio de este Convenio. El cliente garantiza que no modificara en ninguna forma los CPE-STELCARD COMUNICACIONES ni su configuración sin la autorización explícita por escrita de Stelcard Comunicaciones. El cliente debe cuidar los CPE-STELCARD COMUNICACIONES en la misma forma que cuida sus propios equipos de valor y, en caso de pérdida o daño indebido (a, uno o más de los CPE-STELCARD COMUNICACIONES suministrados por Stelcard Comunicaciones) el cliente pagará a Stelcard Comunicaciones el monto de UF8 mas IVA por equipo perdido o dañado. El cliente se obliga a devolver los CPE-STELCARD COMUNICACIONES a Stelcard Comunicaciones dentro de siete días a contar de la fecha que esta efectúe por escrito, por carta certificada, el requerimiento respectivo. En caso que el cliente no devuelva los CPE-STELCARD COMUNICACIONES serán considerados como equipos perdidos y el cliente pagara el monto definido en esta cláusula por éste concepto.

PUNTO 8: MODIFICACIONES

Estas bases generales se podrán modificar unilateralmente por STELCARD LIMITADA en orden a incorporar mejoras técnicas o de calidad al servicio. Stelcard Limitada – Av. Chile 330 Oficina 208, Viña del Mar – Chile: Tel. (2) 7126859 / 6860; info@Stelcard.cl

PUNTO 9: DOMICILIO

Las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago para todos los efectos del Servicio contratado y se someten a la jurisdicción de sus tribunales ordinarios de justicia.

CONDICIONES COMERCIALES DEL SERVICIO DE TELEFONÍA DE STELCARD LIMITADA

PUNTO 1: EL SERVICIO

El “Servicio”: STELCARD LIMITADA proveerá a sus clientes una aplicación para transmisión de voz a través de redes de banda ancha lo cual constituye el Servicio y permitirá a dichos clientes una comunicación de telefonía mediante un teléfono standard conectado a Internet por medio de servidores especializados de Voz sobre IP, o desde cualquier otro dispositivo IP que tenga facilidades de manejo de audio, hacia este mismo tipo de dispositivos o hacia teléfonos que cuenten con servicio público telefónico en Chile o en el extranjero.

1.1. STELCARD LIMITADA proveerá directamente o en virtud de contratos con terceros los equipos que permitan la conversión y transmisión de los datos consistentes en voz a través de la redes de banda ancha, además del Servicio. Toda comunicación hacia o desde teléfonos de la red pública local y de larga distancia se realiza a través de la conexión con uno o más operadores debidamente establecidos y autorizados, amparados en sus respectivas concesiones de servicio público.

1.2. El Cliente: Es toda persona natural o jurídica que tenga contratado su servicio Internet con cualquier proveedor de Internet que soporte la aplicación de voz sobre redes de banda ancha para el Servicio.

1.3. El Equipo o los Equipos “CPE Stelcard ”, consiste en el o los dispositivos necesarios para iniciar una comunicación de voz sobre redes de banda ancha desde el domicilio del Cliente.

1.4. Red Stelcard : Es el conjunto de usuarios conectados por una red de acceso de banda ancha a través de STELCARD LIMITADA que utilizan dicha tecnología para intercambiar comunicaciones de datos consistentes en voz, utilizando los servicios directamente o a través de terceros.

PUNTO 2: PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

2.1. STELCARD LIMITADA proveerá el Servicio previa habilitación de los Equipos en el domicilio del Cliente y sujeto a factibilidad técnica.

2.2. Por el hecho de solicitar a STELCARD LIMITADA la instalación del Equipo, se entiende que el Cliente solicita el Servicio conforme a estas bases o las modificaciones que se les incorporen en el futuro teniendo derecho a:

2.2.1. Conectarse vía redes de banda ancha con el Equipo a otros Clientes Stelcard de telefonía sobre redes de banda ancha de la Red Stelcard, lo cual se denominará llamadas “on-net”.

2.2.2. Conectarse vía redes de banda ancha con el Equipo con usuarios de servicio público telefónico, lo cual se denominará llamadas “off-net”

2.3. STELCARD LIMITADA pondrá a disposición del Cliente un número habilitado para efectuar o recibir llamadas vía redes de banda ancha por medio de protocolo IP.

2.4. STELCARD LIMITADA mantendrá la disponibilidad de los sistemas, equipos y medios necesarios para llevar a efecto las comunicaciones propias del Servicio.

2.5. STELCARD LIMITADA procurará entregar el Servicio conforme a la mejor tecnología disponible, pero con los parámetros de velocidad, calidad y seguridad que permita la tecnología IP al momento de prestarse el servicio.

PUNTO 3: EL EQUIPO.

3.1. El Equipo instalado en el domicilio del Cliente lo dedicará exclusivamente al uso del Servicio proporcionado por Stelcard.

3.2. Cualquier intervención, alteración o manipulación del Equipo por el Cliente o terceros liberará de responsabilidad a STELCARD LIMITADA por la prestación del Servicio y será causal de término inmediato del presente contrato.

Stelcard Limitada tiene su domicilio en Av. Chile 330 Oficina 208, Viña del Mar Chile: Tel. (562) 712 6859 / 6860; info@Stelcard.cl

3.3. La instalación del Equipo será efectuada por el cliente o si este lo requiere por parte de Stelcard Limitada según las condiciones comerciales establecidas en la oferta respectiva.

3.4. El Cliente solo podrá usar el Equipo para comunicación telefónica a través de Stelcard Comunicaciones.

3.5. El Equipo permanecerá bajo propiedad de Stelcard Limitada, no obstante su habilitación en el domicilio del Cliente.

PUNTO 4: TARIFAS

Por la contratación y uso del Servicio, se devengarán las siguientes tarifas y cargos:

4.1. Cargo Fijo de Conexión: por mantener habilitado el Equipo con un número y por un período inicialmente contratado, el Cliente deberá pagar la cantidad mensual según el o los planes contratados y detallados en el Anexo A, que forma parte de este convenio.

4.2. Cargo por Tráfico: se devengará a contar del segundo que sobrepase la cantidad de minutos/segundos contratados en el plan de cada llamada off-net, según su duración y lugar de destino. Las tarifas correspondientes a este servicio se encuentran publicadas en este sitio Web y podrán ser modificadas por STELCARD LIMITADA en cualquier tiempo y sin previo aviso.

4.3. Las llamadas "on-net" no devengarán Cargo por Tráfico.

4.4. Cargo por Instalación: Stelcard Comunicaciones proveerá al cliente un manual de conexión del CPE Stelcard Comunicaciones al Internet que posee el cliente. En caso que el cliente prefiere que la instalación sea efectuada por Stelcard Comunicaciones, Stelcard Comunicaciones proporcionara este servicio previo a la cotización del servicio de instalación y su aceptación por el cliente. Este costo de instalación se pagara al momento de su contratación.

Las tarifas y cargos mencionados en los párrafos anteriores no incluyen IVA excepto donde aparece indicado, el cual será de cargo del Cliente. Todas las tarifas están establecidas y se cobrarán, pagarán y aplicarán en pesos chilenos de acuerdo al curso actual del dólar. Los cambios regirán siempre para el futuro y no involucrarán revisión de Cargos ya devengados y/o pagados con anterioridad.

4.5. Cargo por Activación: Para activara este servicio, Stelcard Comunicaciones previo pago del cargo, activara el servicio telefónico solicitado por el cliente. Este costo de activación se pagara al momento de su contratación.

PUNTO 5: FORMA DE PAGO

El cobro de los Cargos se efectuará en la modalidad mes vencido, junto con el cobro de los demás servicios contratados a STELCARD LIMITADA por el Cliente previa liquidación del Cargo por Tráfico devengado por las llamadas efectuadas en el mes inmediatamente anterior. Su pago deberá efectuarse conjuntamente con el pago de los demás servicios provistos por STELCARD LIMITADA. En caso de mora o simple retardo en el pago de la totalidad o parte de una factura o boleta por parte del cliente, se devengará respecto al monto insoluto de ésta, el máximo de interés corriente para operaciones no reajustables determinado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, o el organismo que lo reemplace o subrogue, entre la fecha de la mora o simple retardo y su pago efectivo, más los costos de cobranza extrajudicial o judicial que fuesen procedentes. Además, Stelcard Comunicaciones se encontrará facultada para suspender la prestación del servicio al cliente hasta que el pago sea efectuado. Además, el cliente autoriza a Stelcard Limitada para que en caso de incumplimiento, simple retardo o mora en el pago de la obligación a que se refiere el presente documento, sus datos personales y los relacionados con él, sean ingresados en un sistema de información comercial público, facultando expresamente su digitación, procesamiento, tratamiento y comunicación en línea o en cualesquier otra forma o medio. “

PUNTO 6: DURACIÓN Y TERMINACIÓN DEL SERVICIO

El presente convenio tendrá una duración de doce meses, a contar de la fecha de suscripción del presente contrato. Sin perjuicio del plazo a que se refiere la cláusula primera del presente convenio, el cliente podrá poner término al presente contrato, luego de transcurrido el plazo de doce meses de vigencia ya indicado,

mediante una comunicación por escrito indicando que a contar de esa fecha desea poner término al contrato de Prestación de servicios telefónicos con Stelcard. El Servicio podrá terminarse además por las siguientes razones:

a) Por decisión unilateral del Cliente tomada y notificada a Stelcard Limitada

Stelcard Limitada – Av. Chile 330 Oficina 208, Viña del Mar – Chile: Tel. (2) 7126859 / 6860; info@Stelcard.cl

b) Por caso fortuito o fuerza mayor que afecte a Stelcard Limitada, tales como actos de terceros fuera del control de

STELCARD LIMITADA u otras razones no imputables a esta última, que hicieren imposible, incierto o desmesuradamente oneroso seguir prestando el Servicio o interrupciones por causas desconocidas y ajenas al control de STELCARD LIMITADA por más de 4 días continuos, o inhabilitaciones de la red de acceso de banda ancha o cualesquiera otros actos de terceros fuera del control de STELCARD LIMITADA que afecten por largo tiempo y en forma indefinida la disponibilidad de los medios que STELCARD LIMITADA requiere para prestar el Servicio. En caso de operar esta causal de terminación, STELCARD LIMITADA lo notificará al Cliente a la brevedad que las circunstancias lo permitan.

c) Por intervención no expresamente autorizada del Cliente en los equipos de Stelcard Limitada

- d) En caso de resolución judicial que ordene su término o en caso de existir una orden de la autoridad administrativa que disponga su término.
- e) Se deja constancia que la terminación del contrato no dará lugar a indemnizaciones entre las partes ni a formulación de cargos recíprocos.
- f) En caso de la terminación del contrato el cliente debe pagar la proporción que corresponde del costo fijo mensual hasta la fecha de terminación del servicio más las llamadas off-net realizadas hasta la fecha de terminación del servicio.

PUNTO 7: CALIDAD DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDADES.

7.1. Se deja expresa constancia que la prestación del Servicio depende no solo de STELCARD LIMITADA y de los Equipos instalados en el domicilio del Cliente, sino – de modo importante y crítico - de aquellos de propiedad o gestión de terceros que están fuera del control de STELCARD LIMITADA o del Cliente.

7.2. Por ello la existencia de sistemas telefónicas de respaldo para tales casos NO ES RESPONSABILIDAD DE STELCARD LIMITADA sino que depende exclusiva y discrecionalmente del Cliente.

7.3. Entre los elementos necesarios para la prestación de servicios que están fuera del control de STELCARD LIMITADA se incluye especialmente la red de acceso de banda ancha y su disponibilidad y calidad de tráfico, STELCARD LIMITADA no será responsable por intervenciones, interrupciones, suspensiones o alteraciones al Servicio o a la calidad de éste o de la voz que se transmite, por razones que sean imputables o tengan relación con los elementos a que se refiere esta estipulación u otros análogos a ellos.

7.4. Del mismo modo, STELCARD LIMITADA tampoco será responsable si, dada la utilización de la red de acceso de banda ancha para la prestación de los Servicios, los elementos dañinos o destructivos antes mencionados entran o afectan equipos o dispositivos de propiedad del Cliente. En consecuencia, será responsabilidad del Cliente, tomar las precauciones necesarias para garantizar que las aplicaciones que seleccione para su uso propio estén libres de virus, gusanos, caballos de Troya y de otros elementos de naturaleza destructiva.

7.5. Es responsabilidad del Cliente implementar suficientes procedimientos y puntos de verificación para satisfacer sus requisitos personales en lo que respecta a la precisión de entrada y salida de datos y para mantener medios externos al Sitio para la reconstrucción de cualquier dato perdido. El Cliente asume toda responsabilidad y riesgo por el uso de la red de acceso de banda ancha a Internet para estos efectos.

7.6. Para proporcionar al cliente las líneas telefónicas IP, Stelcard Comunicaciones podría entregar para ser instalada en el lugar que indique el cliente, uno o más equipos denominados CPE-STELCARD COMUNICACIONES. Los equipos CPE-STELCARD COMUNICACIONES son entregados al cliente por Stelcard Comunicaciones en comodato o préstamo de uso y son para el exclusivo servicio de este Convenio. El cliente garantiza que no modificara en ninguna forma los CPE-STELCARD COMUNICACIONES ni su configuración sin la autorización explícita por escrita de Stelcard Comunicaciones. El cliente debe cuidar los CPE-STELCARD COMUNICACIONES en la misma forma que cuida sus propios equipos de valor y, en caso de pérdida o daño indebido (a, uno o más de los CPE-STELCARD

COMUNICACIONES suministrados por Stelcard Comunicaciones) el cliente pagará a Stelcard Comunicaciones el monto de UF8 mas IVA por equipo perdido o dañado. El cliente se obliga a devolver los CPE-STELCARD COMUNICACIONES a Stelcard Comunicaciones dentro de siete días a contar de la fecha que esta efectúe por escrito, por carta certificada, el requerimiento respectivo. En caso que el cliente no devuelva los CPE-STELCARD COMUNICACIONES serán considerados como equipos perdidos y el cliente pagara el monto definido en esta cláusula por éste concepto.

PUNTO 8: MODIFICACIONES

Estas bases generales se podrán modificar unilateralmente por STELCARD LIMITADA en orden a incorporar mejoras técnicas o de calidad al servicio. Stelcard Limitada – Av. Chile 330 Oficina 208, Viña del Mar – Chile: Tel. (2) 7126859 / 6860; info@Stelcard.cl

PUNTO 9: DOMICILIO

Las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago para todos los efectos del Servicio contratado y se someten a la jurisdicción de sus tribunales ordinarios de justicia.

Doy fe de que he leído todas las condiciones comerciales y técnicas de este convenio.

FIRMA DEL CLIENTE
del 2009

Viña del Mar , XXX de XXXXXXXXXXXXXXX